

8 JUL. 1975

## *A Tres Meses*

# El Viaje y la Sucesión

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

**P**OR vez primera en la historia nacional, el Presidente de la República se ausenta del país poco antes de que se conozca quién lo sucederá en el Poder Ejecutivo. Así, aparte las finalidades y consecuencias del viaje en la política exterior mexicana y en el destino personal del Presidente, su viaje de seis semanas tiene que vincularse, por fuerza, con la circunstancia política interior.

No es descabellado pensar que el Presidente de la República sale a su gira tricontinental, hoy, habiendo ya resuelto la sucesión. Estimar lo contrario sería suponer que el relevo presidencial se decide como si se tratara sólo de un examen final, sin considerar la suma de los antecedentes personales y funcionales, así como la coyuntura en que el proceso se realiza.

Una cosa es, pues, que "después del Día de la Raza", como el propio Presidente ha dicho, se conozca el nombre del sucesor, y otra es que en aquel momento se asuma la decisión correspondiente. Quizá ésta ha sido ya tomada, lo que permite al Ejecutivo dedicar su atención preferentemente a otras cuestiones de su gobierno.

Si esta hipótesis es válida carece de sentido el obrar de los precandidatos, algunos de los cuales parecen ansiosos de sumar puntos en los últimos meses, o de restárselos a sus adversarios. Sería, la de que aquí a octubre, una tarea inútil, por extemporánea.

Mientras no se demuestre lo contrario, la lógica del sistema indica que la Presidencia de la República corresponderá, una vez más, al secretario de Gobernación. No se conoce ninguna razón pública para pensar que otra fuese la decisión presidencial.

★

2

A pesar de lo que en voz baja o con alguna difusión pueda asegurarse, no hay indicios de que el Presidente Echeverría no confíe en su secretario de Gobernación, ni de que éste no tenga plena identificación con aquél. Es inconcebible que el Ejecutivo encomiende el manejo de los asuntos políticos interiores a una persona en quien no tenga absoluta confianza.

El titular de Gobernación tiene, de suyo, por la naturaleza de su función, ventajas competitivas frente al resto de los aspirantes. Mientras que su tarea es eminente, esencialmente política, sus colegas en el gabinete tienen que ocuparse de parcelas específicas de la administración. Su hacer político es derivado y a veces su eficacia política puede entrar en contradicción con su eficiencia administrativa.

El secretario de Gobernación maneja la policía política, la información política, las relaciones con los otros poderes federales, con los gobernadores. El acercamiento del resto de los aspirantes a esas zonas de poder (real o aparente) es casual, o tiene que ser buscado ex profeso, con los riesgos que eso implica. El secretario de Gobernación hasta tiene por qué tener vinculación directa con grupos de poder económico —los que se dedican a actividades que deben ser reguladas por su dependencia— a los que tiene ocasión de servir, como se ha hecho. No en balde los empresarios de Monterrey han comunicado públicamente su simpatía por el titular de Gobernación.

Sólo cuando se reúnen situaciones objetivas como las que privaban en 1957, y características personales como las de Adolfo Ruiz Cortines y Angel Carvajal, el secretario de Gobernación puede no beneficiarse del proceso, casi natural diríamos, que debe conducirle a suceder a quien lo nombró para ese cargo. Hoy, no parece que situaciones semejantes, ni rasgos personales análogos estén presentes.

Sin embargo, nuevas condiciones, nuevas presiones sobre la realidad nacional pueden hacer que ese "proceso casi natural" resulte hoy adverso al propio sistema, y que la candidatura del secretario de Gobernación sea disfuncional para el régimen, esto es, que no sea apta para resolver los problemas del futuro inmediato. Esa posibilidad merece reflexión más amplia.